

Junta, y tiene derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma y pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Banyoles, 15 de mayo de 2001.—El Consejero Delegado, Ramón Caixás Massanellas.—28.226.

OLM, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el 28 de junio de 2001, a las diecisiete horas, en la sede social de Madrid, Ríos Rosas, 41, y, en segunda convocatoria, si fuere preciso, el día siguiente, 29 de junio, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas e informe de gestión del ejercicio 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2000.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Administrador.

Cuarto.—Reelección del Administrador y consecuente modificación estatutaria.

Quinto.—Ratificación del Auditor para el ejercicio 1999 y decisiones que procedan para los ejercicios posteriores al 2000.

Sexto.—Ruegos, preguntas, facultaciones, redacción y aprobación del acta.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad la documentación e información previstas en los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 24 de mayo de 2001.—El Administrador.—27.379.

ORFI FARMA, S. L.

(Antes «Wyeth-Orfi, S. A.»)

WYETH FARMA, S. A.

(Antes «Cyanamid Ibérica, S. A.»)

Sociedad unipersonal

Nota aclaratoria

Se deja constancia de que en el anuncio publicado en este «Boletín Oficial del Registro Mercantil» los días 23, 24 y 25 de mayo de 2001, se produjo un error de transcripción al final del segundo párrafo, y donde decía Balance de escisión, cerrado a 30 noviembre 2001, debía decir cerrado a 30 de noviembre de 2000.

Madrid, 25 de mayo de 2001.—El Secretario de «Orfi Farma, Sociedad Limitada» (antes «Wyeth-Orfi, Sociedad Anónima»).—El Secretario de «Wyeth Farma, Sociedad Anónima» (antes «Cyanamid Ibérica, Sociedad Anónima»), sociedad unipersonal.—28.136.

ORICE, S. L.

Se convoca Junta general de la entidad mercantil «Orice, Sociedad Limitada», que se celebrará en primera convocatoria, en el domicilio social, el día 21 de junio de 2001, a las diez treinta horas, y en segunda convocatoria en el mismo lugar y hora del día siguiente, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Redenominar la cifra de capital social a la moneda del sistema monetario nacional.

Segundo.—Ajustar, al céntimo más próximo, el valor nominal de las participaciones.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio 2000.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, del informe de gestión.

Quinto.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Elevación a públicos de los acuerdos sociales.

Octavo.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hallan a disposición de los socios los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general, pudiendo obtener copia de los mismos, de forma inmediata y gratuita, los socios que así lo soliciten.

Santa Cruz de Tenerife, 18 de mayo de 2001.—El Administrador único.—27.206.

PARQUE INDEPENDENCIA, SIMCAV, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Claudio Coello, 31, en Madrid, el día 25 de junio de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, 26 de junio de 2001, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado, relativos al ejercicio económico de 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Cambio de domicilio social y consiguiente modificación del artículo 3 de los Estatutos para llevar a efecto el citado cambio.

Cuarto.—Sustitución de la entidad gestora de «Parque Independencia, SIMCAV, S. A.».

Quinto.—Sustitución de la entidad depositaria de «Parque Independencia, SIMCAV, S. A.», y consiguiente modificación del artículo 1 de los Estatutos.

Sexto.—Transformación en Sociedad de Inversión Mobiliaria de Capital Variable de Fondos y consiguiente modificación de los artículos 1 y 7 de los Estatutos para llevar a cabo dicha modificación.

Séptimo.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Octavo.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Noveno.—Formalización y ejecución de los anteriores acuerdos.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión.

Los señores accionistas podrán examinar, en el domicilio social, a partir de la publicación de este anuncio, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta general y el informe de los Auditores de cuentas, e igualmente, solicitar en su caso, la entrega o envío gratuito.

Asimismo, respecto al derecho de asistencia, podrán ejercitarlo, de conformidad con los estatutos sociales, y la legislación aplicable.

Madrid, 10 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—28.146.

PERFORACIONES Y VOLADURAS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la celebración de la Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, a las doce horas del día 28 de junio de 2001, en primera convocatoria, y, si fuera necesario, en el

mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, bajo los siguientes órdenes del día:

Junta extraordinaria

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, correspondientes al ejercicio de 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de distribución de resultados, y de la gestión social llevada a cabo por el órgano de administración.

Junta extraordinaria

Primero.—Reelección del Auditor de cuentas de la sociedad.

Segundo.—Redenominación del capital social a moneda euro.

Tercero.—Aumento del capital social fijando el valor nominal de las acciones en diez euros, y modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Aprobación del acta.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma y el informe de los Auditores de cuentas. Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o en envío gratuito de dichos documentos.

Manresa, 15 de mayo de 2001.—El Administrador, Jaime Subirana Casas.—28.167.

POSTES Y MADERAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de «Postes y Maderas, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social de la misma, calle Bruc, número 36, de Manresa, el próximo día 28 de junio de 2001, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y el próximo día 29 de junio de 2001, a las diecisiete horas, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado, correspondiente al ejercicio de 2000.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 2000.

Tercero.—Cese y nombramientos miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Delegación para llevar a cumplimiento los acuerdos que se adopten.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta, si procede, o designación para ello de los accionistas interventores.

Se hace constar, a los efectos de lo dispuesto en los artículos 212.2 y 144.1.c) del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las cuentas anuales, informe de gestión y de la propuesta de distribución de resultados y de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Manresa a, 6 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—28.161.